HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

25

Ref. Expte. Nº 58-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reparar el poste de tendido eléctrico ubicado en Riobamba y Juan Clark, de la Ciudad Beccar.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reparar el poste de tendido eléctrico ubicado en Riobamba y Juan Clark, de la Ciudad Beccar

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Marzo de 2025.

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MARIA CAROSILLO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO